



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05
------	----	----	----

COMPRAVENTA

**QUE OTORGAN LA COMPAÑÍA SISTEMA
INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA
INMOSYSTEM.**

A FAVOR DE LA SRA.

ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA

CUANTÍA: USD. \$20.000

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Viernes ocho (08) de Mayo del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen: por una parte comparecen la señora **RUTH CECILIA ANDRADE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cinco ocho uno dos cero guion cinco (170358120-5), por los derechos que representa de la compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA INMOSYSTEM**, en calidad de Gerente General, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, de transito por esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora **ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho tres cero nueve dos seis guion tres (170830926-3), de estado civil casada con **FRANCISCO JAVIER ENRIQUEZ VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Compraventa de un bien inmueble al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de **VENDEDORA**, la señora **RUTH CECILIA ANDRADE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cinco ocho uno dos cero guion cinco (170358120-5), por los derechos que representa de la compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA INMOSYSTEM**, en calidad de Gerente General, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, de transito por esta ciudad de Manta; Por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho tres cero nueve dos seis guion tres (170830926-3), de estado civil casada con **FRANCISCO JAVIER ENRIQUEZ VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



domiciliados en la ciudad de Quito, todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.-

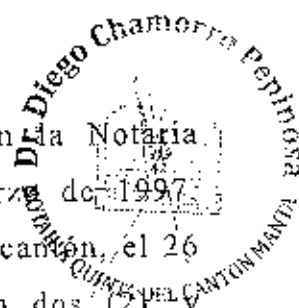
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La señora **RUTH CECILIA ANDRADE TORRES** por los derechos que representa de la compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA INMOSYSTEM**, en calidad de Gerente General, es propietaria del siguiente inmueble: **Segunda Planta Alta.-** Compuesto de tres departamentos signados con los números 301, 302 y 303, ubicado en la manzana N de la Urbanización Manta 2000, en el sitio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta. **EL DEPARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO BERTHA.** Departamento ubicado en la Segunda Planta alta, compuesta de sala, comedor, cocina, y dormitorio con baño privado, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con el departamento 401. **POR ABAJO:** Lindera con el departamento 201, **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área común en cinco punto cincuenta y cinco metros (5.55m). **POR EL SUR.** Partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en tres punto cuarenta y tres metros (3.43m); luego gira hacia el norte en uno punto treinta y cinco metros (1.35m); y luego gira hacia el Oeste en dos punto ochenta metros (2.80m); lindando con el departamento 303. **POR EL ESTE:** Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en 1.20m uno punto veinte metros; luego gira hacia el este en 0.75m cero punto setenta y cinco metros y luego gira hacia el Sur en 9.83m nueve punto ochenta y tres metros, lindando con vacío hacia la planta baja. **POR EL OESTE:** Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en 1.20m uno punto veinte metros; luego gira hacia el este en 0.08m cero punto ocho metros y luego gira hacia el Sur en 8.48m ocho punto cuarenta y ocho metros, lindando con común de hall y vacío hacia área común. **EL DEPARTAMENTO 301,** tiene un Área neta (m²): 64,04 sesenta y cuatro

coma cero cuatro. Alícuota % 0.0414 cero punto cero cuatro uno cuatro, Área de terreno (m2): 17,25 diez y siete coma veinte y cinco, Área Común (m2) 13,03 trece coma cero tres, Área total (m2) 77,07 setenta y siete coma cero siete. 1/2).- **COMPRAVENTA.-** Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el once de noviembre de 1994, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 16 de noviembre de 1994, con número de inscripción dos mil trescientos noventa y tres (2.393), y número de repertorio cinco mil quinientos cuarenta dieciocho (5.518).- 2/3).- **PROPIEDAD HORIZONTAL.-** Otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, el cinco de agosto de 1996, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Santa Ana, el 20 de agosto del 1996, con número de inscripción siete (7), y número de repertorio dos mil seiscientos sesenta y nueve (2.669).- 3/3).- **PLANOS.-** Otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, el cinco de agosto de 1996, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Santa Ana, el 20 de agosto del 1996, con número de inscripción ocho (8), y número de repertorio dos mil seiscientos setenta (2.670).- 4/2).- **COMPRAVENTA.-** Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el veintinueve de agosto de 1996, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón, el 03 de septiembre del 1996, con número de inscripción mil doscientos dieciséis (1.216), y número de repertorio dos mil ochocientos ochenta (2.880).- 5/3).- **PLANOS.-** Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el veintiuno de marzo de 1997, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón, el 26 de marzo del 1997, con número de inscripción dos (2), y número de repertorio mil dos (1.002).- 6/3).- **AMPLIACION**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



DE PROPIEDAD HORIZONTAL.- Otorgada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el veintiuno de marzo de 1997, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón, el 26 de marzo del 1997, con número de inscripción dos (2), y número de repertorio mil uno (1.001).- **7/3).- AMPLIACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-** Otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veinticinco de abril de 2003, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón, el 30 de junio del 2003, con número de inscripción nueve (9), y número de repertorio dos mil seiscientos veintiséis (2.626).- **8/3).- PLANOS.-** Otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veinticinco de abril de 2003, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón, el 30 de junio del 2003, con número de inscripción trece (13), y número de repertorio dos mil seiscientos veintisiete (2.627). **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, la vendedora la señora La señora **RUTH CECILIA ANDRADE TORRES** por los derechos que representa de la compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA INMOSYSTEM**, por medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, la señora **ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA**, del siguiente Inmueble: Segunda Planta Alta.- Compuesto de tres departamentos signados con los números 301, 302 y 303, ubicado en la manzana N de la Urbanización Manta 2000, en el sitio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta. **EL DEPARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO BERTHA.** Departamento ubicado en la Segunda Planta alta, compuesta de

sala, comedor, cocina, y dormitorio con baño privado, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con el departamento 401. **POR ABAJO:** Lindera con el departamento 201, **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área común en cinco punto cincuenta y cinco metros (5.55m). **POR EL SUR.** Partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en tres punto cuarenta y tres metros (3.43m); luego gira hacia el norte en uno punto treinta y cinco metros (1.35m); y luego gira hacia el Oeste en dos punto ochenta metros (2.80m); lindando con el departamento 303. **POR EL ESTE:** Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en 1.20m uno punto veinte metros; luego gira hacia el este en 0.75m cero punto setenta y cinco metros y luego gira hacia el Sur en 9.83m nueve punto ochenta y tres metros, lindando con vacío hacia la planta baja. **POR EL OESTE:** Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en 1.20m uno punto veinte metros; luego gira hacia el este en 0.08m cero punto cero ocho metros y luego gira hacia el Sur en 8.48m ocho punto cuarenta y ocho metros, lindando con área común de hall y vacío hacia área común. **EL DEPARTAMENTO 301,** tiene un Área neta (m2): 64,04 sesenta y cuatro coma cero cuatro. Alicuota % 0.0414 cero punto cero cuatro uno cuatro, Área de terreno (m2): 17,25 diez y siete coma veinte y cinco, Área Común (m2) 13,03 trece coma cero tres, Área total (m2) 77,07 setenta y siete coma cero siete.-

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de **VEINTE MIL DOLARES (USD20.000)**, mismo que la compradora paga en su



(a) cont

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

totalidad, a favor de la vendedora, y de contado, a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **SEXTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad, del cual se constata que no existe gravamen que afecte o limite la transferencia del inmueble.- **SEPTIMA.- ENTREGA DEL BIEN.-** La compradora recibe materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Manta.- **NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección del parte actor.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) ABOGADO CASTRO CORONEL

ROGER HAROLD, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Ruth Cecilia Andrade Torres

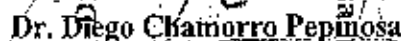
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SISTEMA
INMOBILIARIA DEL ECUADOR CIA. LTDA
INMOSYSTEM

CC. 170358120-5



f) Estrella Jacome Rebeca Lucia

C.C 170830926-3


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

QUINTA DEL CANTÓN MANTA

(5) cinco



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE TORRES
RUTH CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RODRIGO
BERNEO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA
170358120-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

Y433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01



000021815

[Signature]

[Signature]

REGISTRADOR

NOTARIO

170358120-5

[Signature]
170358120-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto en interés de la

Manta, a

08 MAY 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

SECCION 0105 SECCIONALES 19-FEB-2014

010 - 0055

1703581205

NUMERO DE CERTIFICADO

CEXULA

ANDRADE TORRES RUTH CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
JIPUJAPA
PARROQUIA

1
1
2014

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA

(6) Seis

53061

Quito, 22 de julio de 2014

Señora Lic.
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
Presente



De nuestras consideraciones:

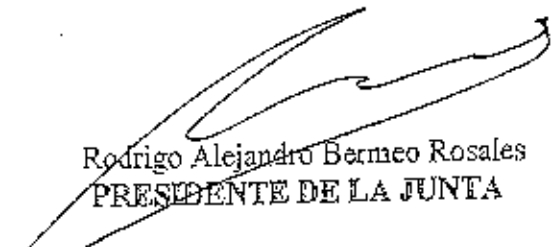
Nos es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la Compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM**.

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía, constituida ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 13 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 1996, bajo el No. 3117, tomo 127. De conformidad con el artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la compañía, el Gerente ejerce la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente, en forma conjunta o separada del Presidente.

De conformidad con el artículo Trigesimo Primero de los Estatutos, el plazo de duración del presente nombramiento es de cinco años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

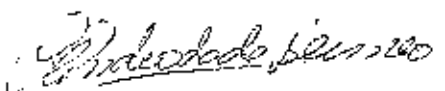
Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

p. **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM**


Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESENTE DE LA JUNTA

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM**

Quito, 22 de julio de 2014


GERENTE
LIC. RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
C.C. 170358120-5

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 53051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	22/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703581205	ANDRADE TORRES RUIH CECILIA	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.RMH:3117 DEL:21/11/1995 NOT-PRIMERO DEL:13/05/1996 J.C.O.

CUALQUIER ENMENADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN-Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 5 DE DICIEMBRE N55-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

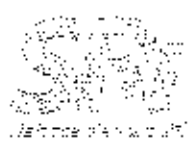
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas dobles.

Manta, a

08 MAY 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

(6) 0912



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NITENÚMERO RUC: 1791333200001
 TIPO DE SOCIEDAD: SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LDA. INMO SYSTEM
 RAZÓN SOCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE TORRES RUTH CECILIA
 CONTRAER: RUIZ LINCE NORMA ELIZABETH

FECHA INICIO ACTIVIDADES:	21/11/1995	FECHA CONSTITUCIÓN:	21/11/1995
FECHA EXPIRACIÓN:	23/12/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES.

DIRECCIÓN Y CONTACTO:

Referencia: PICHINCHA, CANTÓN: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV DOCS DE OCTUBRE
 Apartado: 114-522 Intersección: CORONADO Bloque: TORRE 5 Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 12 Referencia:
 Edificio: JUNITO A CIVIASHOTEL Telefono Trabajo: 022554327 Fax: 022554600 Apartado Postal: 1712581 Telefono
 Celular: 098388123 Telefono Trabajo: 022231227 Email: info@beatnada.com
 Celular: 098388123

OTRAS DECLARACIONES:

- DECLARACIÓN DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- DECLARACIÓN DE RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	60 (01) 001	ABERTOS:	1
PERIÓDICOS:	VERSIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

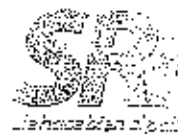
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Impuesto: IMPUTACIÓN Carga de emisión: QUITO PAEZ 555 Y HAMIREZ Fecha y hora: 02/02/2012 15:04:04

SRI QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1751333250001

RAZON SOCIAL: SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 21/11/1998

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV DOCE DE OCTUBRE Número: N24-52a Intersección: CORDERO Referencia: JUNTO A SWISSHOTEL Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 12 Teléfono Trabajo: 022556027 Fax: 022564620 Apartado Postal: 1712861 Teléfono Trabajo: 022556026 Teléfono Trabajo: 022261227 Email: mail@bomendaw.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **0-8 MAY. 2015.**

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[Firma del Contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: AMAP020511

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 02/02/2012 15:24:03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA JACOME
REBECA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO JAVIER
ENRIQUEZ VELEZ

N. 170830926-3

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROCESO DE REGISTRO
ING. COMERCIAL ADMINI

143454242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA GUILLERMO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME LUCIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2014-03-26

FECHA DE EXPIRACION

2024-03-26

[Signature]
170830926-3

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

[Signature]
REBECA ESTRELLA
170830926-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0017

1708309263

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA

PICHINCHA

PROVINCIA

DESCRIPCION

QUITO

SAN ISIDRO DEL INCA

CANTON

PARRUCIA

ZONA

(3) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me
fue presentada y devuelto al interesado

Manta, a 08 MAY 2015..

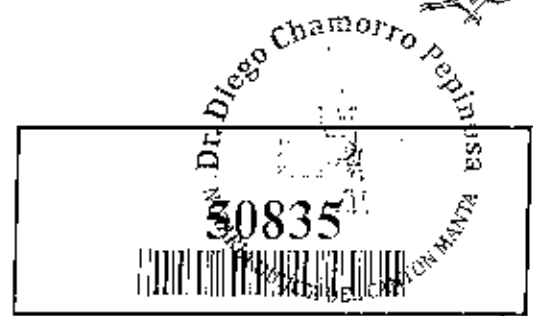
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



(12) 10 12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

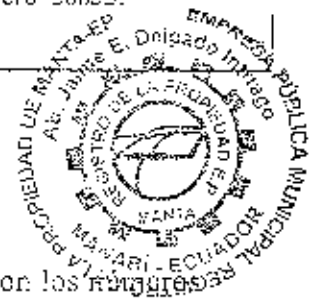


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50835:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de abril de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDA PLANTA ALTA.- Compuesta de tres departamentos signados con los números 301, 302 y 303, ubicado en la manzana N de la Urbanización Manta 2000, en el sitio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta. EL DEPARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO BERTHA. Departamento ubicado en la Segunda Planta alta, compuesta de sala, comedor, cocina, y dormitorio con baño privado, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el departamento 401. POR ABAJO: Lindera con el departamento 201, POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia área común en 5.55m. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en 3.43 m; luego gira hacia el norte en 1.35 m; y luego gira hacia el Oeste en 2.80 m; lindando con el departamento 303. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en 1.20m; luego gira hacia el este en 0.75m y luego gira hacia el Sur en 9.83 m, lindando con vacío hacia la planta baja. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en 1.20m; luego gira hacia el este en 0.08 m y luego gira hacia el Sur en 8.48m, lindando con área común de hall y vacío hacia área común. EL DEPARTAMENTO 301, Tiene un área neta (m2): 64,04. Alícuota %: 0.0414, Área de Terreno (m2): 17,25, Área Común (m2): 13,03; Área total (m2) 77,07. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2393 16/11/1994	1616
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	7 20/08/1996	157
Planos	Planos	8 20/08/1996	
Compra Venta	Compraventa	1216 01/09/1996	291
Planos	Planos	2 26/02/1997	

Certificado impreso por: MARE

Ficha Registral: 50835



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 ABR. 2015
M



Propiedades Horizontales	Ampliación de Propiedad Horizontal	2	26/03/1997	21
Propiedades Horizontales	Ampliación de Propiedad Horizontal	9	30/06/2003	269
Planos	Planos	13	30/06/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Contraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.616 - Folio Final: 1.617

Número de Inscripción: 2.393 Número de Repertorio: 5.518

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los n. veintiseis y veintisiete de la manzana n. Nueve de la urbanización Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo parroquia y cantón Manta. Lote Veintiseis: Superficie: Trescientos quince metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Lote Veintisiete: Superficie: Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
- Comprador	80-0000000016650	Garces Bucheli Irma	Soltero	Manta
- Comprador	80-0000000016642	Garces Bucheli Jaime	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

2 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 20 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 157 - Folio Final: 170

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 2.669

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion Propiedad Horizontal del Edificio denominado Bertha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000016650	Garces Bucheli Irma	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000016642	Garces Bucheli Jaime	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1437	31-may-2000	8927	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Compra Venta

2393

16-nov-1994 1616

1617

3 / 3 Planos

Inscrito el: martes, 20 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos Edificio Bertha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000016650	Garcés Bucheli Irma	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000016642	Garcés Bucheli Jaime	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	7	20-ago-1996	157	170
Compra Venta	2393	16-nov-1994	1616	1617

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de septiembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 791 - Folio Final: 792

Número de Inscripción: 1.216 Número de Repertorio: 2.880

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E. Departamento n. Cuatrocientos uno del Edificio Bertha ubicado en la manzana N de la Urbanización Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquilla, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por Arriba, linderos con losa del departamento quinientos uno; por abajo, linderos con losa del departamento trescientos uno, por el norte, partiendo del vértice nor-este hacia el oeste, cinco metros cuarenta y cinco centímetros y vacío al área común del edificio con frente a la avenida cuatro, por el sur, partiendo del vértice sur-este hacia el oeste con un metro sesenta centímetros con el departamento cuatrocientos tres, de este punto con noventa grados hacia el norte, dos metros quince centímetros y departamento cuatrocientos tres; de este punto con noventa grados hacia el Oeste con un metro cincuenta cinco centímetros, linderando con el departamento cuatrocientos tres; de este punto con noventa grados hacia el norte con tres metros cero cinco centímetros, linderando con el departamento cuatrocientos tres y cuatro de luz, de este punto con noventa grados hacia el Oeste, con dos metros ochenta y cinco centímetros y cuatro de luz, hasta encontrarse con el linderos oeste; por el Este, partiendo del vértice nor-este hacia el este con un metro y vacío al área común del edificio de este punto con noventa grados hacia el este con cero punto cincuenta metros y vacío al área común del edificio; de este punto con noventa grados hacia el sur, con extensión de cero punto cincuenta metros y vacío al área común y área de estacionamiento hasta encontrarse con el linderos este.





partido de la vía nor-este hacia el sur, con diez metros setenta centímetros y área a común o hall de acceso a los departamentos cuatrocientos dos y cuatrocientos tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016670	Díaz Gracia Carlos Alberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016671	Pelaez Silva Susana Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016639	Catagua Peralta Maria Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007532	Garces Bucheli Irma Azucena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007536	Garces Bucheli Jaime Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	20-ago-1996	157	170
Planos	8	20-ago-1996	1	1

5 / 3 Planos

Inscrito el: miércoles, 26 de marzo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 1.002

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Ampliación de Planos del Edificio Bertha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000016639	Catagua Peralta Maria Monserrate	Casado	Manta
Propietario	80-000000007532	Garces Bucheli Irma Azucena	Soltero	Manta
Propietario	80-000000007536	Garces Bucheli Jaime Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	20-ago-1996	157	170
Planos	8	20-ago-1996	1	

6 / 3 Ampliación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 26 de marzo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 51

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 1.001

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

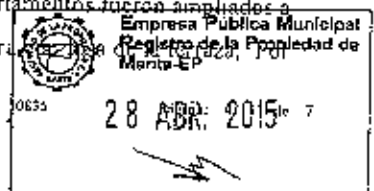
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

AMPLIACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO BERTHA.- ubicado en la

Urbanización Manta 2000, en la que los comparecientes manifiestan que los Departamentos fueron ampliados a

excepción del Dep. 101. Linderos correspondientes al Dep. 503. Por Arriba: Linderos





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

(11) de



Dr. Diego Chamorro
Notario
PUNTA DEL CANTON MANTA

Abajo: Lindera con losa del departamento 403. Por el Norte: Partiendo del vértice nor-este, hacia el este con 2.00 mts, linderando, con áreas comunes o bodega del edificio, de este punto con ángulo de 90° hacia el Sur con 1.15 metros, linderando con el departamento 502, de este punto con ángulo de 90° hacia el Oeste con 3.95 metros, linderando con el departamento 502, de este punto con ángulo de 90° hacia el Sur con 1.50 metros, linderando con el departamento 502, de este punto con ángulo de 90° hacia el Oeste con 2.20 metros, linderando con el departamento 502, de este punto con ángulo de 90° hacia el Sur con ángulo de 90°, con 1.70 metros, linderando con el departamento 502, de este punto con ángulo de 90° hacia el Oeste con 1.35 metros, linderando con el departamento 502, Por el Sur: Partiendo del vértice Sur-este hacia el Oeste con 15.70 mts, linderando con vacíos al área común del Edificio, Por el Este: Partiendo del vértice nor-este hacia el Sur con 1.50 mts, de este punto con ángulo de 90° hacia el este con 1.60 mts, de este punto con ángulo de 90° hacia el Norte con 0.30 metros, de este punto con ángulo de 90° hacia el este con 1.15 mts, de este Punto con ángulo de 90° hacia el Sur con 3.20 mts, de este punto con ángulo de 90° hacia el este con 2.00 mts, de este punto con ángulo de 90° hacia el Sur con 2.20 mts, de este punto con ángulo de 90° hacia el Este con 1.40 mts, linderando todas estas medidas con el departamento 501, Por el Oeste: Partiendo del vértice nor-oeste con dirección Sur con 2.20 mts, linderando con el área común del Edificio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000016639	Carmona Peralta María Monserrate	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007532	Garces Bucheli Irma Azucena	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000007536	Garces Bucheli Jaime Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	7	20-ago-1996	157	170

7 / 3 Ampliación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 30 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 269 - Folio Final: 310

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.626

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

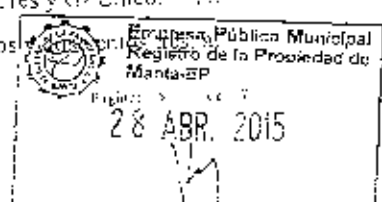
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ampliación de la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Condominio Bertha, otorgada por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán de Paladines en calidad de Administradora del Condominio. Anteriormente el edificio de Propiedad Horizontal de propiedad de Irma Garces Bucheli y Jaime Garces Bucheli. Comparece la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán de Paladines, por los derechos que representa en calidad de Administradora, autorizada por la Asamblea de Copropietarios y su Cónyuge Oscar Abel Paladines Gilor, someten a la ampliación de la Propiedad Horizontal. Comparece la Compañía Sistema Inmobiliaria del Ecuador Compañía Limitada, INMOSYSTEM, Empresa Fernández Inversiones Sociedad Anónima FEINVERSA. A la Copropietaria Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán y Cónyuge, les corresponde los Departamentos Ciento uno, Ciento Dos, doscientos uno, quinientos uno- A, Quinientos uno-B, Quinientos dos- A, Quinientos Dos-B, y quinientos Tres, el Garage G-Tres y G- Cinco. Al copropietario Carlos Pérez Pérez y cónyuge les corresponde el Departamento doscientos dos.





copropietario Sr. José Fernando Palacios López, y cónyuge, les corresponde el departamento trescientos dos, área de lavandería número uno y el garage G- uno. Al Copropietario CARLOS DIAZ GRACIA, y Cónyuge, les corresponde el Departamento cuatrocientos uno, área de lavandería número dos y garage G- dos. Y A la Copropietaria Lilia Barcia Flores, le corresponde el Departamento cuatrocientos dos, área de lavandería número tres y garage G- cuatro. A La compañía Sistema Inmobiliaria Del Ecuador Cia. Ltda, INMOSYSTEM, le corresponde el Departamento Trescientos uno y TRESCIENTOS TRES, A la Compañía Fernández Inversiones S. A FEINVERSA, le corresponde el Departamento cuatrocientos tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Administrador	17-11636223	Erbs Estupiñán María Mercedes	Casado(*)	Manta
Copropietario	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta
Copropietario	15-00062185	Carrera Perez Dolores Yolanda	(Ninguno)	Manta
Copropietario	80-0000000017858	Compañía Fernandez Inversiones S A		Manta
Copropietario	80-0000000017857	Compañía Sistema Inmobiliaria Del Ecuador	—	Manta
Copropietario	80-0000000016670	Diaz Gracia Carlos Alberto	Casado(*)	Manta
Copropietario	80-0000000016640	Palacios Lopez Jose Fernando	Casado(*)	Manta
Copropietario	09-12185709	Paladines Giler Oscar Abel	Casado	Manta
Copropietario	80-0000000017854	Perez Perez Carlos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	2	26-mar-1997	21	51
Propiedades Horizontales	7	20-ago-1996	157	170
Compra Venta	1437	31-may-2000	8927	8939
Compra Venta	2298	05-sep-2001	19267	19281

8 / —3 Planos

Inscrito el : lunes, 30 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

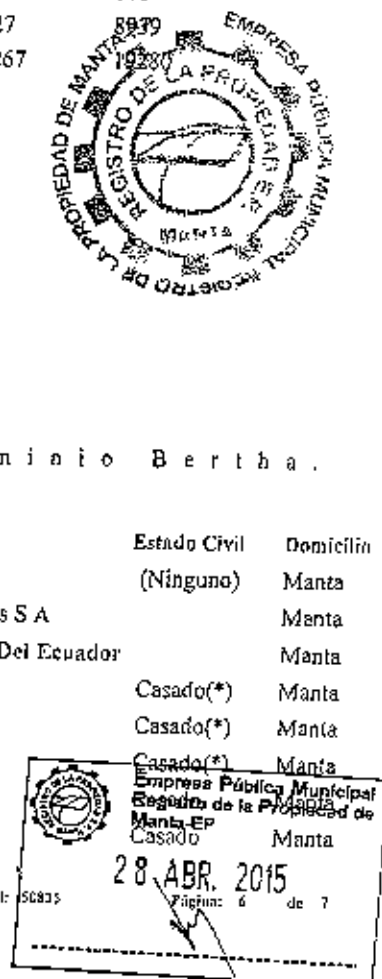
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A m p l i a c i o n d e p l a n o s d e l C o n d o m i n i o B e r t h a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Copropietario	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta
Copropietario	80-0000000017858	Compañía Fernandez Inversiones S A		Manta
Copropietario	80-0000000017857	Compañía Sistema Inmobiliaria Del Ecuador		Manta
Copropietario	80-0000000016670	Diaz Gracia Carlos Alberto	Casado(*)	Manta
Copropietario	80-0000000016640	Palacios Lopez Jose Fernando	Casado(*)	Manta
Copropietario	80-0000000017854	Perez Perez Carlos	Casado(*)	Manta
Propietario	17-11636223	Erbs Estupiñán María Mercedes	Casado	Manta
Propietario	09-12185709	Paladines Giler Oscar Abel	Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	2	26-mar-1997	1	1
Planos	8	20-ago-1996	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:55:17 del martes, 28 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

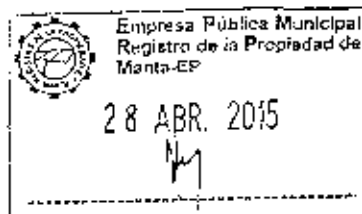


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Ratriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 122967

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 122967

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 30 de abril de 2015

No. Electrónico: 31359

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-26-26-005

Ubicado en: CONDOMINIOS BERTHA DPTO.301

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 64,04 M2

Área Comunal: 13,0300 M2

Área Terreno: 17,2500 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA.SISTEMA INMOBILIARIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.INMOSYSTEM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1552,50
CONSTRUCCIÓN:	17726,10
	19278,60

Son: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".



David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registro

(11) 11/2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071684



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en.....
perteneciente a.....
ubicada en.....
cuyo.....
de..... asciende a la cantidad
de.....
de \$20000.00 VEINTE MIL DOLARES.00/100,

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WP

Manta, _____ de _____ del 20 _____

04 DE MAYO

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100739



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ CIA-SISTEMA INMOBILIARIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.INMOSYSTEM.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____5____ de ____Mayo____ de 20 ____15____

VALIDO PARA LA CLAVE
1112626005 CONDOMINIOS BERTHA DPTO.301
Manta, cinco de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
RUC: 4360000980004
Dirección: Av. 44, y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000382476

5/4/2015 2:50				
OBSERVACIÓN				
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA 20000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				
CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
1-1-25-25-025	17.26	19275.90	170-32	382476
VENDEDOR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	
	COMERCIALIZADORA DE INMOBILIARIAS DEL ECUADOR CIA LTDA. INMOBYSYSTEM	CON DOMINIOS DERTHA DOTO 301	CONCEPTO	VALOR
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1708305263	ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA	SN	TOTAL A PAGAR	200.00
			VALOR PAGADO	200.00
			SALDO	0.00

EMISION: 5/4/2015 2:50 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA AUTÓNOMA DE FISCALÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000058901

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CIA SISTEMA INMOB. DEL ECUADOR CIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COND. BERTHA DPTO. 301
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

LITRAVIENTOS
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 369855
VELEZ ZAMERANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 04/05/2015 13:17:35
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VÁLIDO HASTA: domingo, 02 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

(1-1) de mayo de 2015



EDIFICIO "BERTA"
PROPIEDAD HORIZONTAL
URBANIZACIÓN "MANTA 2000"



CERTIFICACION

De acuerdo a la reglamentación interna de la propiedad horizontal del edificio "Berta", de la urbanización Manta 2000. Certifico que la Compañía Inmosistem, está al día en todos los pagos mensuales de sus cuotas, de los departamentos (301-303). De acuerdo a la cuota establecida internamente del edificio.

Particular que lo certifico para los fines q bien tuviere el interesado.

Sra. María Barja
Administradora del Edificio

Manta, 7 de mayo del 2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelvo al interesado
Manta, a 08 MAY 2015.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

36

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

EDIFICIO "BERTHA"

Comunidad de Monte
Planocimiento Urbano
Revisión Ordinaria
E Inscripción

REVISADO
Fecha: marzo 01/07

pto. Planocimiento Urbano
proyecto PH # 07-3732

Muni. 20
Susana Hain
Director de Planocimiento Urbano

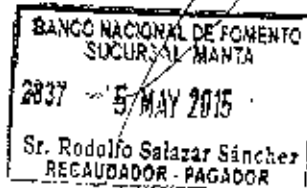
Arq. Angel Loo Mero
OCTUBRE 2002

(30) Guek y sus



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
05/05/2015 12:57:35 p.m. OK
CONVENIO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 9-00177167-4 (5)-CTA CONGENTE
REFERENCIA: 436389924
Concepto de Pago: 170206 DE ALCABALPS
OFICINA: 76 - MANTA OF: orsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: SANCIA CONFES
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Cesion Efectivo:	0.54
Iva 12%	0.55
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



RECAUDADOR - PAGADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA COMPAÑÍA SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA INMOSYSTEM REPRESENTADA POR LA SEÑORA RUTH CECILIA ANDRADE TORRES A FAVOR DE LA SRA. ESTRELLA JACOME REBECA LUCIA- firmada y sellada en Manta, el ocho (08) días del mes de Mayo del dos mil quince.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000003735



20151308005P01436

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20151306306P01436						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMO SYSTEM	REPRESENTANDO A	RUC:	1791333209001		VENDEDOR(A)	RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA JACQUE REBECA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEGULA	1708309263	ECUATORIA (N)	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25000.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA